



Ajuntament
de Santa Coloma
de Gramenet

Área de Participación Ciudadana y Cultura
Cooperación y Solidaridad
Exp.: 74SICDESP23

Extracto de la convocatoria para la aprobación de una subvención de adhesión al Proyecto núm. 3707, de atención a las necesidades básicas (educativas, psicosociales, alimentarias, de salud, etc) de las mujeres y niñas afganas

BDNS

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo (FCCD)

Segundo. Finalidad:

Financiación proyecto núm. 3707, de atención a las necesidades básicas (educativas, psicosociales, alimentarias, de salud, etc) de las mujeres y niñas afganas

Tercero. Bases reguladoras:

Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAc/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=19678&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

3.000,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 01/01/2023 al 20/03/2023

Santa Coloma de Gramenet, 20 de abril de 2023

La teniente de Alcaldía
de Participación Ciudadana y Cultura
M^a Petra Jiménez González